



PLAN DE INTERNACIONALIZACION DEL DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

La internacionalización es un proceso mediante el cual se integra una dimensión internacional, intercultural y/o mundial, en los objetivos y las funciones propias de la Universidad con el fin de mejorar la calidad de la educación y la investigación tanto para estudiantes como profesorado y PAS.

Su carácter transversal exige la planificación de una estrategia que recoja las acciones que el Departamento de Obstetricia y Ginecología va a llevar a cabo para la consecución de los objetivos marcados desde el Plan Estratégico de Internacionalización aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, el 31 de enero de 2017.

Entendiendo la internacionalización como un proceso participativo que involucre a todos sus miembros y ayude a comprender la importancia que ésta conlleva para la calidad del servicio que la Universidad ofrece a la sociedad, el Departamento de Obstetricia y Ginecología entre los objetivos que se ha marcado, está el aumento de su proyección Internacional como órgano que promueve y acoge experiencias de movilidad y cooperación en distintos ámbitos.

Para ello ha diseñado las siguientes actuaciones destinadas a favorecer su internacionalización:

- Difundir entre todos sus miembros la estrategia de internacionalización aprobada por la UGR. Así como animar al profesorado y al estudiantado a participar en actividades de internacionalización, haciendo difusión de las diferentes convocatorias de movilidad y facilitar su participación.
- Fomentar apoyar la capacitación lingüística de los miembros de este Departamento, mediante cursos u otras actividades que permitan mejorar la comunicación intercultural.
- Financiar, en función de las posibilidades, la participación y asistencia del PDI a Congresos Internacionales.
- Apoyar y fomentar las acciones de colaboración y cooperación con ONGs en países subdesarrollados y en desarrollo, mediante convenios y otros mecanismos.



- Promover realización de estancias de voluntariado internacional, especialmente las que se enmarcan dentro del Plan Propio de Cooperación al Desarrollo.
- Fomentar el encuentro de profesores con investigadores y profesionales visitantes para el diseño de acciones colaborativas que permitan establecer redes de contacto e incentiven la puesta en marcha de proyectos y colaboraciones en nuestro ámbito de conocimiento.
- Fomentar tesis cotuteladas con universidades extranjeras.
- Asegurar la atención al estudiantado con necesidades específicas de adaptación de la enseñanza para su plena participación en las actividades de movilidad internacional.
- Involucrarse activamente a través de tutores con los alumnos Erasmus en las actividades docentes, creando grupos de trabajo mixtos (alumnado de la UGR y alumnado de programas de intercambio/movilidad) en las asignaturas al objeto de fomentar el dialogo intercultural y mejorar las competencias adquiridas en general.
- Fomentar la movilidad internacional del PAS del Departamento.
- Fomentar la movilidad internacional del PDI del Departamento. Facilitando en la medida de lo posible las estancias de investigación y actividades de nuestro PDI en otras Universidades y Centros de Investigación.
- Fomentar y apoyar las acciones de profesores internacionales en nuestro Departamento, facilitándole los medios materiales durante su estancia (ubicación de despacho, equipos informáticos, etc) así como cualquier ayuda o colaboración tanto de PDI o PAS que pudieran necesitar.
- Animar al profesorado a la Formación para la creación de su identidad digital de investigador, perfil Google Scholar y redes sociales académicas.
- Facilitar la impartición de seminarios por el profesorado visitante, tanto en español como en otros idiomas.